INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ...164.../2. 020

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N 05/2020 ID: 382951- EXPEDIENTE 306067 ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ

VISTO: Que la Institución Municipal ha iniciado el procedimiento de llamado para la adquisición de kits de alimentos para el sector educativo del distrito de Mbaracayú.

CONSIDERANDO: Que la DNCP ha observado el presente llamado en relación al objeto de gasto que para su correcta aplicación deberá ser modificado en el PAC, y que actualmente se encuentra en proceso licitatorio la adquisición de Almuerzo Escolar a las mismas Instituciones educativas mencionadas en la contratación directa N 05/2020 ID 382951 según Autorización del MEC, lo que justifica la aplicación del Art 31 Cancelación de llamado de la Ley 2051/03

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Proceder a la Cancelación de llamado por contratación directa N 05/2020 ID 382951 - Expediente 306067 adquisición de kits de alimentos para el sector educativo del distrito de Mbaracayú.

Art 2o: Remitir a la Dirección de Contrataciones Públicas y colocar a disposición de los interesados en la Oficina de la Unidad Operativa de la Institución Municipal

Art 3o: cumplido, proceder al archivo correspondiente.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayú, 19 de Junio de 2.020

Edy Edgar Lermen Ritter
Intendente Municipal